

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/21/2019**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número 714/CJCAM/SEJEC-P/19-2020, de fecha veinte de noviembre del año en curso, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el cual comunica "SE COMUNICA EL ACUERDO GENERAL NÚMERO 07/CJCAM/19-2020, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARA DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DOS MIL DIECINUEVE". **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del día de hoy **veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: **TEEC/AG/21/2019.**

La Encargada de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Licenciada Alejandra Moreno Lezama, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado que guardan los presentes autos, y con el oficio número 714/CJCAM/SEJEC-P/19-2020, de fecha veinte de noviembre del año en curso, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos. Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y recepcionado en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el día veintidós de noviembre del año en curso.- Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

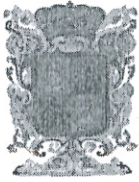
VISTA: La cuenta, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Con los oficios de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/21/2019**, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se tiene por recibido el oficio número 714/CJCAM/SEJEC-P/19-2020, de fecha veinte de noviembre del año en curso, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos. Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el cual "**SE COMUNICA EL ACUERDO GENERAL NÚMERO 07/CJCAM/19-2020, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARA DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DOS MIL**".-----

TERCERO. Acumúlese el oficio de cuenta y acuerdo adjunto y tómesese nota de su contenido, para que obren como corresponda.-----



CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número 714/CJCAM/SEJEC-P/19-2020, de fecha veinte de noviembre del año en curso, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos. Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase**. Así lo proveyó y firma, el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por ante mí la **Licenciada Alejandra Moreno Lezama**, Encargada del Despacho de la Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

**Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,
Magistrado Presidente.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP, MEX

**Licenciada Alejandra Moreno Lezama,
Encargada del despacho de la
Secretaria General de Acuerdos.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se deposita este expediente a la ciudadana Actuaría de este Tribunal.- Conste.